

PREGUNTAS FRECUENTES

CONVOCATORIA BECAS DE POSGRADO EN EL EXTERIOR 2019

Por cualquier consulta comunicarse al correo de snb_posgrado@anii.org.uy.

¿Quiénes pueden postular al llamado?

Podrán participar del llamado personas uruguayas o extranjeras residentes en el país con probados vínculos con el mismo. En el último caso, se exigirá residencia en Uruguay de no menos de 2 años a la fecha de cierre del llamado.

¿Cuáles son los convenios de cooperación que rigen en este llamado? ¿Son excluyentes?

Para el caso de postulaciones a becas de doctorado en el exterior los convenios no son excluyentes, se podrá presentar una solicitud para realizar un doctorado en el marco de un programa y universidad diferente a las opciones que figuran en los convenios.

Para el caso de postulaciones a becas de maestría en el exterior los convenios sí son excluyentes y solo se podrá aplicar a los habilitados para postulaciones a maestría (ver tabla contigua).

En la página web de cada convenio asociado al llamado se informa de las condiciones y beneficios particulares.

País	Convenio de cooperación	Doctorado	Maestría
AUSTRALIA	Universidad de Deakin	√	√
	Universidad de Macquaire	√	√
	Universidad Swinburne	√	√
BRASIL	UNICAMP Universidad Campinas	√	
CANADA	Consorcio CALDO	√	√
ESPAÑA	CERCA	√	
	SEPIE	√	
FRANCIA	Embajada de Francia	√	√
HOLANDA	Universidad de Wageningen	√	
	IHE DELFT	√	√
FINLANDIA	EDUFI	√	
REINO UNIDO	Universidad de Bristol	√	√
	Universidad de Lincoln	√	
	Universidad Queen Mary of London	√	√
	Universidad de Harper Adams	√	√
	Universidad de Glasgow	√	√
	Universidad de Dundee	√	√
	Universidad de Sheffield	√	√

¿La forma de postular es diferente si quiero presentar una solicitud relacionada a algún convenio?

No, hay un único formulario de postulación para becas de doctorado en el exterior y un único formulario de postulación para becas de maestría en el exterior. En el respectivo formulario se deberá indicar el convenio que corresponda a su caso.

¿Cuándo corresponde aplicar a la modalidad SANDWICH?

Cuando hay actividades dentro del Plan de Trabajo que se realizarán en Uruguay y habrá una institución nacional de referencia para la realización de dichas actividades. El título siempre será otorgado por la INSTITUCION DEL EXTERIOR.

Si se está aplicando en el marco de un convenio de cooperación el solicitante deberá verificar con el programa de posgrado que se admite esta modalidad.

Mi programa de posgrado contempla actividades que se realizarán en el exterior pero no residiré allí todo el tiempo sino que tendré que viajar de forma frecuente, ¿a qué modalidad debo aplicar?

Si el programa de posgrado no contempla la realización de actividades fuera del país de estudio, y no habrá una institución nacional en Uruguay asociada, corresponde se aplique a la modalidad Exterior. Tener en cuenta que el cronograma de las actividades de la beca deberá contemplar la totalidad del período propuesto de beca.

¿Qué es el CVUy?

Al momento de la postulación, todas las personas involucradas en la propuesta residentes en el país deben tener completado el CV en el sistema de CVUy (<https://cvuy.anii.org.uy>) con al menos la siguiente información: Datos Generales completos y Formación (Debe tener al menos una formación en marcha o concluida).

PRESUESTO DE LA BECA

Los montos máximos y rubros admitidos están definidos en las Bases del llamado. El solicitante deberá relevar los costos totales que le implican el programa de formación en el exterior, incluyendo los montos que puedan ser exigibles para vivir en algún país, impuestos a considerar, etc. Según corresponda, el solicitante deberá contar con fondos adicionales a la beca de ANII para cubrir la totalidad de estos gastos.

¿Cómo armo el presupuesto de la beca?

Se debe tener en cuenta que el presupuesto a solicitar es para todo el período de la beca, por lo que no se deben ingresar montos mensuales en la columna "Aporte ANII".

ESTADÍA EN EL EXTERIOR: Se podrá presupuestar hasta USD1.000 mensuales por el tiempo de residencia en el exterior de acuerdo a la duración de la beca que solicita.

PASAJES, SEGURO MEDICO: Se deben relevar los costos estimativos de estos rubros para completar el formulario. Para el caso de seguro médico solo corresponde se presupueste para el tiempo de residencia en el exterior. El máximo a presupuestar entre ambos rubros y para todo el período de la beca es de hasta USD5.000.

MATRICULA: La matrícula debe considerar el descuento aplicable cuando se esté postulando en el marco de algún convenio de cooperación.

BECA EN EL PAÍS: Para el caso de postulaciones en modalidad sándwich y por el tiempo de residencia en Uruguay el formulario calculará automáticamente el rubro “Beca en el país”, teniendo en cuenta los siguientes valores:

Valor vigente mensual becas de posgrados nacionales:

Tipo de beca	Valor mensual en UYU	Valor mensual equivalente en USD*
Doctorado nacional	26.568	707
Maestría nacional	21.047	560

*Tipo de cambio de referencia: UYU/USD37,598

Sobre el ranking de calificaciones y la escolaridad

La documentación de escolaridad y ranking de calificaciones del grado y posgrado (cuando corresponde) es obligatoria, tanto para universidades en el país como en el exterior, de la forma en que se solicita en las bases.

¿Qué compromiso tengo con la Agencia una vez finalizado el posgrado?

Una vez terminado el posgrado, el becario debe retornar al país y residir en él según los plazos que se establecen en el Reglamento General del Sistema Nacional de Becas vigente (art 32).